

CIRCULAR No. 148,16

PARA: EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS, DOCENTES Y DIRECTIVOS
DOCENTES DE LA SED, BANCOS, COOPERATIVAS Y CASAS
COMERCIALES.

DE: MARTHA PAEZ CANENCIA – SUBDIRECTORA TECNICA DE
TALENTO HUMANO.

ASUNTO: CRONOGRAMA PARA RECIBO DE LIBRANZAS, DICIEMBRE DE 2016
A 19 DE ENERO DE 2017.

FECHA: 28 DE NOVIEMBRE DE 2016

Para su conocimiento en la Secretaria de Educación Distrital de Cartagena, se recibirán las novedades hasta el lunes 05 de Diciembre y las solicitudes de estudio de libranzas de la actual vigencia, hasta el miércoles 7 de Diciembre de 2016.

Lo anterior, debido a que se encuentran en proceso la liquidación de tres (3) nóminas del mes de Diciembre del año en curso: Prima de vacaciones, prima de navidad y sueldo del mes de diciembre; de igual forma debemos presentar la información requerida para el cierre Fiscal del año.

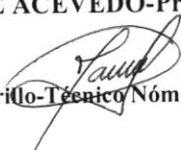
Para la vigencia 2017, se seguirán recibiendo las libranzas como viene establecido, a partir del 19 de Enero.

Esperamos de usted (s) su comprensión y muy atentos a seguir prestándoles un servicio de calidad.

Atentamente

MARTHA PAEZ CANENCIA
Subdirector Técnico De Talento Humano


Revisó: FRANCISCO DEL VALLE ACEVEDO-Profesional Especializado Nómina


Proyecto: María Teresa Del Villar Carrillo-Técnico Nómina – Libranza

